

LA UNION COMERCIAL

Organo del "Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica" y de intereses públicos

Año I

San José de Costa Rica, jueves 8 de noviembre de 1906

Nº 16

**CERVE-
CERIA**

TRAUBE

LAGER

BIER

CERVEZA NEGRA MARCA "ESTRELLA"
BEEST STOUT PORTER

CERVECERIA DE LA SABANA

La más antigua y de más fama por sus cervezas Sencilla Blanca y Negra marca CABRA.

El nuevo dueño tiene el gusto de poner en conocimiento de sus favorecedores que no omitirá esfuerzo alguno para seguir dando artículos de superior calidad.

La Sencilla de esta fábrica se garantiza EXTRICTAMENTE PURA y elaborada con la mejor cebada y lúpulo.

Los refrescos inmejorables.

MI LEMA SERA:

MAS DEMANDA DE MIS ARTICULOS

MAS BARATO SERA EL PRECIO

H. PULIS
PROPIETARIO

LA ESTRELLA POLAR

Gran Fábrica de velas de esperma. Esta fábrica posee una gran maquinaria pro vista de los adelantos más modernos descubiertos hasta la fecha, debido á esto y otros ingredientes que se han adquirido en Europa. La vela elaborada en esta fábrica es cida giada por todos los que la conocen y se distingue por su solidez, por su brillo, por su luz cristalina y fresca, que confrontada con la extranjera no deja ésta que desear. Y no por todas estas ventajas que son efectivas se venden más caras que las demás fábricas del país, se venden á los mismos precios.

Ya lo saben los comerciantes si quieren observar su demasiada venta de velas muy en breve dirijanse á la Fábrica La Estrella Polar, Calle del Panteón, cien varas al Oeste de las Pilas y contigua al establecimiento de don Ignacio G. García.

E. Pagés & Co.

"LA ALHAMBRA"

Tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela, pailas y trapiches de hierro, abarrotos, licores, géneros de todas clases. Especial lidad en encajes y bordados. Unica casa en géneros y adornos de fantasía, y muchos otros artículos que llegan en los últimos vapores.

LIBRERIA IGLESIAS HERMANOS

Reciben cada semana las últimas publicaciones. Gran surtido de estampas de todos tamaños, especialidad en suscripciones á revistas de todas partes.

CIENCIAS, LITERATURA, AGRICULTURA, MODAS, ETC.

Taller de Carpintería de Joaquín Chaves S.

—TELÉFONO Nº 74—

Con grandes innovaciones de maquinarias, para talladuras, para aserrar, hacer molduras, etc., etc., y un escogido surtido de maderas de toda clase y materiales de construcción, cualesquiera que ellas sean. Trabajo al torno y fábrica de marcos.— Ofrezco mis conocidos servicios al público.—Se vende CAL de CONCHA por mayor y al menudeo.—Dirección: frente á la Eureka.—Avenida Central.

El Acorazado

BERTHEAU & Cº ofrecen al público un elegante surtido de botas, zapatillas y botines.

La Barcelona

— DE —

ANTONIO MONTEALEGRE

Gran establecimiento de abarrotos, pulpería y vinatería. Grandes existencias de vinos y licores finos importados directamente.

Depósito de los afamados "puros"

elaborados con tabaco de las mejores vegas de Cachí. Se atiende todo pedido y se llama la atención acerca de las falsificaciones.

Se atenderá cualquier pedido por pequeño que sea garantizando que todos los materiales son de superior calidad, y pudiendo ofrecer puros tan secos como de tres meses de empaçados.

NUESTROS PUROS SON LEGITIMOS



LA INDIA

La fábrica mejor montada del país y la única que posee los modernos adelantos. Chocolate en tabletas, á la vainilla, á la canela, con ó sin azúcar y en pastillas marcas "Río Hondo" y "La India," sustituyendo el panesillo, siendo más higiénico por no hacerse con la mano.

FAIT HERMANO & COMPAÑIA

SAN JOSÉ. — 100 varas al Sur de las

APARTADO 410.

Oficinas de la United Fruit Company.

FOSFOROS GLOBO SUPERIORES

A ¢ 10-50 la lata.—¢ 1-00 extra por empaque en zinc. Muestras GRATIS á quienes lo soliciten. Descuento á los almacenes al por mayor.

MANUEL COLLADO

SAN JOSÉ.—C. R.

"LA UNIÓN COMERCIAL"

Propiedad del Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica.

BISEMANARIO

Pronto será diario por exigirlo así el carácter que reviste.

EDITOR Y REDACTOR,
Juan M. Murillo
ADMINISTRADOR,
Abel Mena G.

Colaboración

Para formar el cuerpo de colaboradores excitamos la buena voluntad de todos los miembros del Gremio y simpatizadores de esta Sociedad.

Toda correspondencia con respecto al periódico debe dirigirse al Administrador; lo referente á la Sociedad, al Secretario; y cualquiera otra dirigida al Presidente, al Tesorero, al Prosecretario ó á cualquier miembro de la Directiva, siempre que se relacione á la Sociedad, al apartado de Correo n.º 37.

ATENCIÓN

La oficina del Gremio ha quedado instalada en un nuevo local situado en la Calle Central, entre la Gran Vía y la Botica del Comercio.

Suscripción, un mes..... ₡ 0-50
Número suelto..... 0-10

PERMANENTE

Siendo este periódico órgano del gremio, se encarece á todo el comercio por menor, la suscripción, pues será el que mantendrá diariamente á todos los interesados al tanto de la marcha de la Sociedad, "La Unión Comercial" será sin rival el gran propagandista de anuncios, pues irá á manos de todo el comercio de la República, lo que ponemos en conocimiento de los industriales, almacenes, Compañías de vapores, oficinas de agencias, hoteles, empresas ferrocarrileras, etc. etc., y á todo el que quiera ser bien anunciado.

IDEAS SOBRE LA LEY DE LICORES

El tema del día lo es actualmente, para el Gremio de comerciantes al por menor, las reformas que propondrá el Supremo Poder Ejecutivo al Congreso Constitucional de la República en el período de sesiones que se inauguran hoy acerca de la tan cacareada ley de licores.

Existe una verdadera alarma á ese respecto; creen los comerciantes en ese artículo que el remedio que con una sobre entendida buena voluntad se propone por el Gabinete Ejecutivo á la Cámara Legislativa no es el indicado para reprimir el vicio ni para dar muerte á los malos hábitos sino que va directamente á causar graves perjuicios y riesgos inminentes á los expendedores patentados.

Considera el Gremio—y con muchísima razón lo considera—que el castigo que va á recaer sobre los comerciantes en licores no tiene en absoluto en que fundarse.

¿Son ellos, acaso, los culpables de que los viciosos se proponen en el beber los licores espirituosos?

Tal idea equivaldría á imaginarse castigar á los que venden armas cada vez que ocurriese algún suicidio.

No; para eso están las leyes, para eso las autoridades de policía. Pero el comerciante que no tiene más delito que el de vender al por menor lo que le compra al Gobierno al por mayor y dinero en mano; que tiene que pagar por adelantado el respectivo derecho de patente municipal; que está

expuesto todos los días al minucioso registro de los resguardos fiscales, ¿ese, qué culpabilidad puede tener que merezca que las leyes lo estrujen todo los días más, hasta que se le quite el derecho de vender lo que es legítimamente habido y legalmente permitido?

Habrà quien nos alegue que no estudiamos el fondo moral que esa ley tiene. Pero eso no es verdad. Si el objeto que se ha impuesto el Gobierno es el de moralizar, nosotros le argumentaremos y le probaremos hasta la evidencia que no se ha moralizado ni un ápice con los mandamientos prohibitivos de la ley en cuestión.

Podemos citar infinidad de casos que atestiguan nuestro anterior dicho.

Hace dos años escribía un periódico de la capital, atacando la ley á que nos referimos, las siguientes frases, que son verdades como templos:

Veamos un cuadrito de costumbres dominicales: son las dos de la tarde. Gracias á nuestras leyes todos los establecimientos quedan cerrados á esa hora. Parece que nuestro laborioso artesano va á su casa á tomar un libro y á dedicarse á estudiar, y el labriego á recoger su diario y á encaminarse á su morada que está allá, muy lejos, en las faldas de aquella montaña azul que desde aquí se ve, ó en el pueblo de casitas blancas y de iglesia limpia, de cura gordo, de alcalde ídem y de político parecido á un patriarca, todo eso parece, pero no, el artesano y el labriego, el escribiente y hasta el Diputado han sido previosores, sabían que los establecimientos se cerraban á las dos y el apetito de aguardiente se les abrió, y mandaron comprar ó compraron personalmente media botella ó una entera—para el resto del día y la noche—de la leche de los viejos y después de las dos hemos visto el vicio haciendo público alarde de su fealdad, después de las dos hemos visto á los ebrios satisfacer sus apetitos alcohólicos en plena calle, después de las dos hemos visto empinar el codo á boca de botella y en una esquina á un grupo de hombres.

El párrafo anterior está retratando fielmente lo que la Ley de Licores ha conseguido en el camino de la moralización; es una fotografía viva de las escenas que se repiten los días domingos y de guarda religiosa en todas las esquinas y en todos los lugares en que se reúnen las gentes esos días en que no se trabaja.

Y eso es inevitable porque las atribuciones de las autoridades no pueden llegar hasta prohibir á los admiradores de Baco que porten consigo cuantas botellas de licor tengan á bien.

Todavía es peor en los pueblos menores, en donde no hay más autoridad que un simple Juez de Paz ó Comisario: allí no hay, porque la ley no lo permite, puestos de venta de licores, pero sí hay aguardiente clandestino que se expende públicamente en esos días de fiesta en que los vecinos tienen la costumbre de tomar sus copas—y que las toman haya ó no establecimientos de expendio—pues á falta de aquel veneno de ilícita procedencia, envían un mensajero, que antes de la hora del cierre, llega á caballo azorado y jadeante, con un pañue

lo amarrado en la cabeza, trayendo de esos de influencia con el Juez de Paz y de popularidad, que alista su provisión para vender los días festivos el aguardiente á excusas de la ley y con perjuicio del patentado, que es al que ésta parece haberle puesto todas sus punterías.

Ahora bien, si se pretende con la nueva reforma proyectada que no se abran los establecimientos de licores durante todo el día domingo, la cosa, en vez de mejorar—como es indudablemente el intento—no hará más que empeorarse desde cualquier punto de vista que se la estudie.

Los días domingo—esto es unánimemente sabido—son los escogidos por el pueblo para hacer sus compras y para realizar sus productos; los domingos se efectúan, en todos los pueblos de la República, las ferias; los domingos, al borde de los mostradores de los establecimientos públicos terminan sus negociaciones financieras; los domingos, en fin, son los señalados para los comerciantes al por menor como los días de mayor movimiento comercial.

¿Qué se saca en limpio con no permitir que esos establecimientos abran sus puertas durante todas las horas del día domingo?

¿Gana la moralidad? Absolutamente. Lo que sucederá, como consecuencia natural, es que los labriegos distraigan los sábados y los domingos en vez de serlo—como actualmente sucede—solamente los últimos: el sábado lo distraerán para hacer sus compras, para vender sus mercancías, para realizar sus tratos y para embriagarse los que así lo acostumbran y los domingos no trabajarán por que en esos días la iglesia católica lo prohíbe y se proveerán de licor el sábado anterior para no pasarlo en seco los que no puedan acostumbrarse á los moralizadores dictados de la ley.

Por manera que el perjuicio es doble con la reforma proyectada para el pueblo costarricense, y que lo único que con ella se conseguirá es un inmenso, incalculable perjuicio para los comerciantes al por menor y quizás, quizás un desequilibrio comercial en todo el país.

El asunto merece estudiarse con mucho detenimiento. Creemos que estamos escribiendo la verdad y defendiendo la razón.

En otras ocasiones hemos apuntado defectos, hemos señalado injusticias, hemos reclamado necesidades. No se nos ha oído; pero, al final, se nos ha otorgado la razón. Es talvez la única Ley en Costa Rica que haya sufrido, desde su vigencia, mayor número de reformas. Se reformó el 12 de agosto de 1902, el 27 de agosto de ese mismo año, el 19 de junio de 1904 y ahora en noviembre de 1906. Hay que creer que todas esas reformas han obedecido á efectos clarividentes por la práctica.

Esta reforma—que actualmente está en proyecto—si trae en mira co-

hartar aún más la libertad comercial para el expendio de licores, no es en manera alguna de nuestro agrado y pensamos que el Soberano Congreso hará bien,—después de estudiarla á conciencia,—en darle sus votos negativos.

Dice un precepto de Tocqueville: "El que busca en la libertad otra cosa que la libertad misma, no ha nacido para ser libre".

Y esa es nuestra opinión.

S. S.

JUNTAS DEPARTAMENTALES

Grecia, 1.º de Noviembre de 1906
Señor don Jesús Cubero V.
San José.

Estimado señor:

Su apreciable circular del 18 está en mis manos.

La idea que Ud. nos sugiere es digna de aplauso y merece toda mi aprobación.

Por motivo de mis ocupaciones, no me será posible tomar iniciativa con el fin deseado, pero desde luego pueden contarme como socio del Gremio.

De Ud. muy atto. s. s.,

FRANCISCO AGUIAR

Los infrascritos comerciantes de la Villa de Escasú en vista del acuerdo del Poder Ejecutivo de 7 de Agosto próximo pasado, en que se aprueban los Estatutos del "Gremio de comerciantes al por menor de Costa Rica," con conocimiento de haberse constituido esa Sociedad que surge con entusiasmo en toda la República, y convencidos de los beneficios que acarreará la institución, nos adherimos á ella, y, para formar la Junta Departamental correspondiente á esta localidad, designamos con el carácter de

Presidente, don José Flores A.
Secretario, don J. Ramón Porras
Tesorero, don J. Joaquín Aguilar.

Socios: Cutberto Roldán, Eduardo Protti, Antonio Villalobos, Lisímaco Brenes, Rafael Lizano G., Pio Roldán.

NOTA.—Los señores Luis Madrigal, Abel Porras y Ramón Villalobos, se les comunicó atentamente. No firmaron.

Se vende

Un establecimiento de pulpería y taquilla, que llega lo más á ₡ 2,500-00. Informes en esta oficina.

COLABORACION

LA ZAFRA DE ESTE AÑO

Con este título publica nuestro apreciable colega *La Prensa Libre*, en la sección editorial del cinco de los corrientes, un artículo, pretendiendo estar muy al corriente en el asunto producción de azúcar.

Tenemos á la disposición del señor Greñas, una carta de fecha reciente, procedente de Guanacaste, pidiendo una cantidad considerable de azúcar. Si hubiera existencia de este artículo en Nicoya, ¿lo pedirían á San José? Indudablemente que nó.

En Grecia ahora comienza á elaborarlo el Dr. Pinto. Don Enrique Pinto empezará el 15 de los corrientes.

Don Guillermo Nichaas dará principio á las molidas el 1.º de Diciembre.

El ingenio Tinoco muele actualmente cañas de segunda mano por no tenerlas propias.

El ingenio "Aragón" tiene caña para cinco meses, pero le falta leña.

Esta es la verdadera actual situación. La futura se la diremos al señor Greñas en el próximo mes de Julio.

El señor Greñas dice: "el precio está aún alto dada la pasada escasez, que los detallistas supieron aprovechar, pero la producción lo hará bajar".

Nos sorprende sobremanera que un periódico serio, haga cargos á los detallistas, sin antes averiguar de modo cierto cual es la verdadera causa del alza en los precios del azúcar.

La semana pasada se vendió el azúcar en almacenes á ₡ 26-00 el de 1.º ₡ 20-00 el de 2.º y ₡ 17-00 el de 3.º

Quiere el señor Greñas decirnos ¿quién es el del negocio, los productores, los almacenistas ó el comercio detallista?

MERCURIO

CERVEZA IMPERIAL

La mejor que llega al país Depósito permanente en la **LA GRAN VIA** G. de Benedictis, -Sucesores.

El alcoholismo en Costa Rica

Es indudable que nuestro temperamento es susceptible de fotografiar todas las impresiones que sentimos, con una ligeresa asombrosa.

Hace unos pocos meses, cuando el escándalo de las carnes de Chicago, todos los órganos de nuestra prensa pusieron el grito en el cielo y algunos de ellos, desenterraron cuentos de antaño, referentes á que en la manteca se habían encontrado dedos de seres humanos. Todo esto, dicho con cierta seriedad, dió margen á que alguna ó algunas señoras se alarmaran al punto de exigir á las criadas un registro minucioso en la manteca que compraban, no fuera cosa de freir un dedo al par que un huevo, ignorando que la manteca, antes de embarcarse pasa por enormes filtros.

Pues bien. Algo parecido sucede respecto al alcoholismo en Costa Rica.

¿Dónde están ese número espantoso de alcoholizados, que nosotros no vemos?

¿Porqué se han propuesto pintar, con sudidos colores, una situación que en realidad no existe?

Está bien y nosotros creemos muy conveniente que se haga luz, mucha luz sobre los estragos que causa el alcoholismo, pero de un modo serio, científico.

¿Porqué no se mandan á litografiar cuerpos humanos, con el fin de ilustrar de una manera precisa los males que acarrea, no el uso sino el abuso del alcohol, y fijar esas láminas en las casas municipales, en las cárceles, en las escuelas y en los parajes públicos? Así se divulga el conocimiento necesario para que cada persona forme su propio criterio y llegue al conocimiento de lo perjudicial que es el uso indebido de bebidas espirituosas.

Esto, á nuestro juicio daría mejores resultados que la prohibición de venta de licors durante determinadas horas.

Francamente, no nos parece patriótico, ni propio de periódicos formales, publicar artículos con el solo fin de granjearse la voluntad de una persona. No. Es necesario sacrificar mejor el tiempo en bien de la humanidad.

Nosotros leemos con repugnancia un artículo contra el alcoholismo, escrito por algún adorador de Baco. Eso es sencillamente cínico y sin embargo, así sucede con demasiada frecuencia.

M.

El tabaco bajo sombra en Puerto Rico

Por D. W. MAY

Ya pasó de experimento el cultivo del tabaco de capa bajo sombra artificial. Su éxito depende principalmente del terreno, no siendo el clima cosa de gran importancia por cuanto puede graduarse, hasta cierto punto, el estado atmosférico. Si la región es propia para una clase de tabaco cualquiera, prodúcese de mejor textura y hoja más delgada si se le pone cubierta de *cheescloth* (tela de envolver quesos). En este caso la producción será menor, supuesto que la hoja resulta más liviana, pero la utilidad está en que se obtiene mucho mejor precio por el artículo. Si bien hace muchos años que Puerto Rico produce tabaco, los métodos son todavía muy deficientes allí, habiendo mucho que desear tanto en el sistema de cultivo como en la manera de aprovechar el producto después de cosechado.

Basándonos en los resultados de la Estación Experimental de Puerto Rico y en la práctica de compañías explotadoras, podemos asegurar que la industria es lucrativa. La sombra aumenta la producción de capa y mejora la calidad.

Las siguientes observaciones sobre el mejoramiento de los métodos culturales en Puerto Rico no estarán por demás. Razones debe tener la región en que se arraiga una costumbre de cultivo; por eso debemos tener muy

en cuenta las condiciones locales al hablar de los diferentes métodos. Por muy extraño que parezca el sistema cultural, conviene acoger las reformas con cautela. Los ensayos comprobarán lo que la observación nos enseña, no habiendo colectividad alguna en el mundo que sepa todo lo concerniente á un producto cualquiera. Atribúyense al abandono muchas de las dificultades de la producción de clases superiores en Puerto Rico. Los métodos no son malos; el mal está en no saber practicar los que ya son conocidos.

El primer considerando del cultivo del tabaco es la abstención de un terreno á propósito; evitense las tierras duras, es decir, las muy arcillosas. Estas tierras producen muy bien, pero el tabaco resulta demasiado grueso y ordinario para capas: mucho mejor será un terreno suelto y arenisco. El *Sumatra* es tabaco esencialmente de capa, y apenas tiene valor para otros usos; por tanto, si el hacendado piensa obtener capas debe plantar solamente el *Sumatra*, de lo contrario, elijase otra variedad.

Como en toda operación campestre el agricultor debe comenzar sus siembras con buena semilla, siendo prudente probar de antemano la virtud germinativa. La semilla se siembra en criaderos, como dos semanas antes del trasplante. Por lo regular, en Puerto Rico se siembra la semilla en agosto, pero la época tiene que variar según la localidad y condiciones climáticas. Conviene quemar el semillero, y donde abunde la changa, (grillo talpa), protéjase con tablas enterradas de canto al rededor del semillero. Donde se usa, la cubierta de *cheescloth*, quítase después de brotadas las matitas para acostumbrarlas desde el principio á recibir el sol; recomiéndanse los riegos ligeros y frecuentes. El trasplante se efectúa ordinariamente en octubre y noviembre para que el tabaco madure en febrero, época más seca, lo cual favorece la recolección. Como la temperatura es algo más fría en invierno, ésta es otra ventaja pues las plantas, aunque no crecen tanto como en verano, tienen mejor aroma y sabor.

Régase bien el criadero antes del trasplante, para no dañar las raíces. Como no conviene que á éstas les dé el sol las matas se trasplantan en días nebulosos. Las raíces se protegen con tierra blanda, los desyerbos son frecuentes y esmerados. Despójase toda maleza y mántiense pulverizada la superficie del terreno.

Dodavía no está bien establecida la práctica de descabezar tabaco de capa. Si se dejan las capas la hoja resulta delgada, pero no tendrá la misma elasticidad. Como regla general el tabaco de capa debe desmocharse á buena altura, dependiendo la extensión del desmoche del crecimiento del tabaco. Téngase en cuenta que la operación recarga sobre las hojas el vigor de la planta produciendo hoja más gruesa, al paso que dejando las copas obtiéndose hoja más delgada y fina puesto que mucho del vigor de la mata pasa en este caso á formar la semilla.

Al cultivar tabaco superior en Puerto Rico conviene quitar la hoja á medida que madure, en vez de cortarlas todas á un tiempo. Esto dará un producto más uniforme, aunque el costo de recolección sea mayor. Si se corta toda la planta á la vez, habrá en el tallo hojas medio maduras arriba y hojas pasadas abajo. El tabaco de hoja muy madura es menos combustible y poco elástico, mientras que las hojas á medio madurar son de mal color.

La cura del tabaco practícala en edificios mal adoptados á la operación. El curadero debe estar construido de modo que permita, hasta donde sea posible, la graduación de la temperatura y humedad. Si la hoja se cura muy rápidamente el tabaco tendrá color verdusco y poco aroma. La cura y fermentación del tabaco son cosas que es preciso verlas; las paredes de este artículo no se prestan para su debida descripción. La fermentación es un procedimiento distinto que requiere más destreza que el de cura.

El cultivo del tabaco está pasando de los métodos aventurados de antaño y cíñese más y más hoy á ciertas reglas fijas. Siguiendo los modernos tiempos es muy probable que el hacendado opte por cultivar su tabaco y venderlo después de curarlo á intermediarios, para que ellos lo fermenten si es que grandes empresas explotadoras no lo compren en pié y lo curen y fermenten donde puedan graduar perfectamente la temperatura y la humedad, desde que entra hasta que sale el tabaco del edificio.

De "La Hacienda."—Búfalo.

Antier

Tuvimos el gusto de ver una comisión de agentes del orden público que revisaba las romanas y las balanzas de todos los establecimientos.

Muy bien, señora policía, adelante, corrigiendo abusos.

EL NEW CASH STORE

Está recibiendo desde el presente mes un completo surtido de sus varias especialidades, que ofrece á su numerosa clientela para Pascua y Año Nuevo.

En espejos, cristalería, porcelana, loza, hierro esmaltado, objetos de lata, terra cota, lámparas, faroles, juguetes para niños, botones de cocha nacar, sombreros, máquin de coser, jabones de tocador, conservas francesas y Curarina de Juan Salas Nieto legítima, tiene una gran existencia de estos artículos, que son verdaderamente novedades.

El New Cash Store es el único establecimiento comercial, de lujo y fantasía de este Puerto, en sus distintos ramos de negocios.

Rebaja el diez por ciento en ventas al contado.

Limón, Costa Rica.—Noviembre 1906.

B. Ramírez R.

Avisos Económicos

PATENTE.—Se desea comprar una patente de taquilla. Se paga bien.

INFORMES en este periódico.

DINERO.—Se dan \$ 4,000.00 en alquiler, con hipoteca, al 1 o/o mensual. Informes en esta oficina.

La zapatería de

Emilio Artavia

Se ha trasladado definitivamente al local que ocupó por muchos años la de don Miguel Valenzuela, Calle Central Sur, frente á la Botica del Comercio. Órdenes que vengan acompañadas de su importe se despachan libres de porte á todos los puntos del país.

Apartado de correo, 179—San José de Costa Rica.

Morales Bejarano

La primera fábrica

de muebles del país

Sillas ginatorias para es-critorios, resortes de acero automático, á

25, 30 y 35 dolones.

de madera de caoba.

CUESTA DE MORAS — MORALES BEJARANO

PARA EL VERANO

Ofresco una buena estudiante de música de orquesta para bailes, serenatas, banquetes, matrimonios y demás. Precios sin competencia.

Recibo las órdenes en la "Barbería Salón."

VICTOR MALTÉS

Barbero

Francisco Damián Ramirez

y

Juan Zúñiga S.

Ofrecen al público un magnífico sexteto para bailes y serenatas; lo mismo terceto, lo que quieran. Cuentan con un buen repertorio completamente nuevo.

AVISO

En esta fecha he vendido al Sr. Dn. H. Pullis, la cervecería de la Sabana, quien queda como único dueño y encargado del activo y pasivo de dicho negocio.

San José, 1º de noviembre de 1906

José Traube

Este periódico en Alajuela

Ponemos en conocimiento de los suscritores de la ciudad de Alajuela y distritos del cantón central, que nuestro agente en esa para el cobro de suscripciones y demás asuntos que se relacionen á esta empresa es el señor don Eladio Caivo F.

El Administrador

Aviso al público

Tenemos bestias de alquiler, carretas y carretones para el traslado de Esparta á Santo Domingo de San Mateo, y viceversa, á precios equitativos. El servicio es inmejorable.

Entenderse en Santo Domingo con don Vicente Cortés y en ésta con el que suscribe.

Esparta, octubre 27 de 1906

BENNICIO MENA

GRAN FABRICA DE MUEBLES

Rubén Rodríguez y Hnos. propietarios de la primera fábrica de muebles del país

En el puente de la Fábrica de Licores, calle de la Estación

Fabricación constante de sillas, camas, ropas, tocadores, es-critorios, bibliotecas, aparadores é ininidad de muebles que vendemos á precios que usted no se imagina. SE TRABAJA SOLAMENTE EL CEDRO AMARGO Y EL CAOBA.

W. STEINVORTH & HERMANO

SURTIDO COMPLETO

PARA

PULPERIAS, VINATERIAS Y TIENDAS

Con motivo del poco local que disponen actualmente, han dispuesto una gran reducción de precios en todas las mercaderías.

LA CERVECERIA DE RICHMOND

arreglada ahora al estilo moderno, y bajo la dirección de un maestro cervecero titulado (el único en Centro América) tiene el gusto de ofrecer al público consumidor

CERVEZA BLANCA

tan cristalina y pura como las importadas, libre de sustancias nocivas.

Recuérdese que nuestras cervezas no causan dolor de estómago, ni diarrea.

San José, 17 de Setiembre de 1906

BASIGO & ALVARADO

ALMACEN DE GÉNEROS Y ABARROTÉS

Venden á precios reducidos: Tabaco Virginia, Picadura, Papel para cigarrillos marca "Serrano," Sal, Arroz, Harina "Gallito," vinos de la acreditada marca "Arnó Maristany & Co" y muchos artículos mas.

LEASE CON MUCHA ATENCION

Se suplica á los consumidores de nuestra famosa BREVA KEYSTONE, que se fijen en la MARCA, pues existe otra Brevia con el nombre de KISTON, de calidad muy mala y que pretenden vender como la verdadera KEYSTONE, de que somos UNICOS importadores

T. Assmann & Co

LA EDUCACION

Librería **M. V. BLANCO** Papelería

Siempre se encuentra en esta Librería surtido completo de artículos de escritorio, útiles escolares y gran variedad de objetos religiosos como imágenes, medallas, rosarios, devocionarios, etc., etc., música para piano, etc., instrumentos y cuerdas, etc.

Ojo! Ya llegó el cuaderno de escritura vertical por Próspero Calderón, editado por esta Librería.

LA CORONA

Fábrica de candelas de esperma

— DE —

JUSTINO ALVAREZ GARCIA

300 varas al Sur de la Botica Francesa, calle del Ferrocarril al Pacifico

Es el que cuenta con la maquinaria más grande y más moderna que hay en el país é introduce directamente los mejores materiales, y por consiguiente es la que fabrica candelas de todo tamaño, que por su buena calidad compiten con las extranjeras.

Se aconseja á todos los comerciantes no compren candelas sin antes pasar por LA CORONA, porque es la que vende con 5 o/o más barato que cualquiera otra.

Ojo, comerciantes, antes de comprar este artículo, fjese bien que sea

LA CORONA

Zapatería Española de

MANUEL ESCOBRIOLA

Recibe constantemente un variado surtido de materiales de zapatería.—Elegancia y precios sin competencia.—Avenida Central, Oeste, frente al Palacio Nacional.

Juan Knohr Hijos

acaban de recibir

Agujas marca "ELECTRA," las mejores del mundo, en sobres especiales, patentadas por el fabricante. (Unicos importadores de este artículo.

SACOS PARA CAFE, varios tamaños.

GENEROS PARA SACOS, de 43, 72 y 108 pulgadas.

—CIMENTO ROMANO legítimo de Alsen.—

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE

MARIA V. DE LINES

Esta casa acaba de editar un hermoso album de vistas de Costa Rica, el más completo que hasta ahora se ha publicado. Cada uno vale ₡ 5.00 y la docena ₡ 50.00.

También ha publicado tarjetas postales con vistas del país. La colección de 12 vale ₡ 0.75 y ₡ 7.50 la docena de colecciones

El método más práctico y sencillo para aprender ingiés, es el que vende esta Librería á ₡ 1.00, preparado en 20 lecciones por una sociedad de Profesores Americanos.

Los lápices tinta, que dan mejor copia, son los "Ink-Eau," á ₡ 0.25 cada uno. La docena ₡ 2.50. Provéase usted de ellos.

CASAS, TERRENOS Y PULPERIA

Vendo un solar de 30 varas de frente por 50 de fondo, situado frente á la escuela en construcción "Mauo Fernández;" facilito comodidad de pago, además de venderlo en lotes si fuera posible. Es esquinero y se vende el todo por ₡ 3000.

También vendo tres casas situadas frente al mismo edificio por ₡ 7000, que producen ₡ 80.00 de renta, además de venderlas por separado con comodidad de pago. Las anteriores propiedades están contiguas y se venden por un total de ₡ 10.000.

Vendo otra en ₡ 10.000 situada en buen punto, frente á la plaza nueva del Hospital y que produce ₡ 100 mensuales.

Otra propiedad en ₡ 20.000 con casa esquinera para establecimiento que produce ₡ 350 mensuales. La sola casa esquinera donde actualmente hay un establecimiento de magnífica realización Produce la casa ₡ 100 mensuales, con dos esquinas para establecimiento.

También vendo mi parte en una propiedad que posco en compañía con don Narciso Blanco y que produce ₡ 460 mensuales, por ₡ 17.000.

Otra propiedad por ₡ 35.000 compuesta de una casa que produce ₡ 18 mensuales y un solar suficiente para edificar seis casas, en conjunto ó por separado.

Otra casa de alto situada frente á la Merced que produce ₡ 125 mensuales y se vende por ₡ 11.000 con comodidades de pago.

Otra casa magnífica situada en la Avenida Central frente al establecimiento de Antonio Montelegre y propia también para establecimiento, que produce ₡ 100 mensuales por ₡ 10.000.

Otra en ₡ 2500 que produce ₡ 30 mensuales, contigua á la anterior.

Para todos estos negocios entenderse con

MANUEL SOJO M.

EN TURRIALBA

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestra clientela y al público en general, el más completo surtido de abarrotés y mercaderías generales, entre ellas UN BUEN LOTE DE GANADO GORDO. Nuestras condiciones de venta son siempre tan liberales, que nos ponen á salvo de toda competencia.

Por correo daremos informes, los más completos que sobre cualquier asunto se nos solicite.

Correos y telégrafos: GÓMEZ

Cable: GOBROS

J. Gomez & Bros.

COQUETAS !! COQUETAS !!

Llamamos la atención de los consumidores de CIGARRILLOS COQUETAS, para que se fijen que las cajetillas vayan bien cerradas, en las que, en algunas de éstas, se encuentran cupones premiados que se pegan en EL SIGLO NUEVO, única casa importadora de los famosos COQUETAS.

Tip. "El Pueblo".—Calle 2ª Sur N° 443.